



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 3 JUN 2002	
SEC. 1	HORA 16



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2002

Señor  
Presidente de la H. Cámara de Diputados  
Dr. Eduardo Oscar Camaño  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 6067-D-97, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. 187, del cual se adjuntan las copias correspondientes.  
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ELISA M. CARRIO  
DIPUTADA DE LA NACION

20. Carrió y otros de ley. Modificación del artículo 89 del Código Civil, sobre domicilio real de las personas (6.087-D.-97). (Legislación General y Familia, Mujer y Minoridad.) (Pág. 6638.)

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1º — Modifícanse el artículo 80 del Código Civil por el siguiente texto:

El domicilio real de las personas es el lugar donde tienen establecido el asiento principal de su residencia y de sus negocios. El domicilio de origen, es el lugar del domicilio del hogar conyugal o de la madre, en el día del nacimiento de los hijos.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Elisa M. A. Carrío. — Alfredo P. Bravo. —  
Elisa B. Garca.*